

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 574**

21 Número de solicitud: 201831176

51 Int. Cl.:

A41D 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.12.2018

71 Solicitantes:

**SEGURA MESTRE, Miriam (100.0%)
Dr. Fleming 6 baixos
08017 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

SEGURA MESTRE, Miriam

74 Agente/Representante:

TORNER LASALLE, Elisabet

54 Título: **PRENDA DE BAÑO COMPRESIVA COMBINABLE CON UN BAÑADOR O BIKINI**

ES 1 221 574 U

DESCRIPCIÓN

PRENDA DE BAÑO COMPRESIVA COMBINABLE CON UN BAÑADOR O BIKINI

Campo de la técnica

La presente invención concierne a una prenda de baño compresiva, es decir a una prenda
5 de vestir destinada a su uso en piscinas, playas, lagos, embarcaciones o durante la práctica
de actividades acuáticas como natación, snorkel, surf, windsurf, kitesurf, paddel surf,
piragüismo, remo, vela, etc.

La prenda de baño propuesta combina un bañador o bikini tradicional con una prenda
transparente o semi-transparente que cubre al menos el torso, las caderas y glúteos
10 aplicando presión compresiva. Esta prenda transparente o semi-transparente permite
modelar la figura del usuario, reduciendo o eliminando problemas estéticos como la piel de
naranja o los michelines, a la vez que, gracias a ser transparente o semi-transparente, no
impide el bronceado y permite mostrar el cuerpo.

15 Estado de la técnica

En la actualidad se conocen prendas de baño compresivas previstas para ser superpuestas
a un bañador o bikini, como son los trajes de neopreno, sin embargo este tipo de prendas
impiden el bronceado y ocultan el cuerpo.

Se conocen también prendas de baño que son en sí semi-transparentes en algún grado, o
20 que integran partes semi-transparentes.

Por ejemplo se conoce el documento GB2472845 que describe un bañador o bikini que deja
pasar la luz solar a su través permitiendo el bronceado de la piel de debajo, pero impidiendo
que puedan verse las partes del cuerpo que hay debajo de dicho bañador o bikini. Este
producto no permite mostrar las partes del cuerpo cubiertas mediante dicho producto a la
25 vez que se aplica compresión y se permite el bronceado.

No se conocen sin embargo prendas de baño compresivas que combinen, de manera
separable, prendas transparentes o semi-transparentes en su totalidad y compresivas con
bañadores o bikinis no transparentes.

30 Breve descripción de la invención

La presente invención concierne a una prenda de baño compresiva, es decir una prenda
prevista para ser utilizada en entornos acuáticos o para la realización de actividades

acuáticas, que pueda ser mojada sin dificultar la natación, y que pueda ser secada de forma rápida, además de ser resistente a la luz solar, combinable con un bañador o bikini.

Típicamente una prenda de baño será utilizada en piscinas, playas, lagos, embarcaciones o durante la práctica de actividades acuáticas como natación, snorkel, surf, windsurf, kitesurf, 5 paddel surf, piragüismo, remo, vela, etc. Para ello es necesario que la prenda de baño permita una completa movilidad y que pueda mojarse sin deteriorarse.

La prenda de baño compresiva propuesta en la presente invención es combinable con un bañador o bikini, y comprende:

- una prenda transparente o semi-transparente compresiva, hecha de tejido elástico, 10 configurada para cubrir, aplicando presión, al menos caderas, glúteos y también mitad inferior del torso y/o al menos la cadera, los glúteos y los muslos;

Por lo tanto, estando en uso, la prenda transparente o semi-transparente y el bañador o bikini estarán superpuestos de manera separable.

Es decir que la prenda de baño compresiva propuesta permite la superposición de un 15 bañador o bikini tradicional, es decir no transparente, con una prenda transparente o semi-transparente como la descrita.

Tanto puede superponerse la prenda transparente o semi-transparente al bañador o bikini, quedando dicho bañador o bikini visible a través de la prenda transparente o semi-transparente, como pueden colocarse en orden inverso superponiendo el bañador o bikini a 20 la prenda transparente o semi-transparente.

La prenda transparente o semi-transparente presiona y comprime las partes del cuerpo del usuario sobre las que se superpone, que como mínimo se propone que sean las caderas y los glúteos y, o bien los muslos, o bien adicional o alternativamente la mitad inferior del torso, modelando y reafirmando dichas partes del cuerpo y eliminando o reduciendo 25 defectos estéticos como piel de naranja, michelines o flacidez, todo ello manteniendo dichas partes del cuerpo visibles y permitiendo su bronceado.

Por otra parte el bañador o bikini se utiliza para ocultar aquellas partes del cuerpo que el usuario no quiera exponer en público, típicamente la zona púbica, la ingle y opcionalmente el pecho en el caso de las mujeres.

30 La combinación de ambos elementos permite por lo tanto al usuario mejorar su apariencia sin necesidad de ocultar la mayor parte de su cuerpo, a la vez que permite broncear la mayor parte del cuerpo. Gracias a la prenda transparente o semi-transparente permitiendo reducir las zonas cubiertas por el bañador o bikini si se desea.

El hecho de que la prenda transparente o semi-transparente y el bañador o bikini sean separables permite al usuario una amplia gama de combinaciones, adaptando el conjunto a sus necesidades o gustos, cosa que no sería posible si dichos elementos no fueran separables.

- 5 Se entenderá que una prenda transparente o semi-transparente es aquella prenda que permite a otras personas ver con claridad las partes del cuerpo cubiertas por dicha prenda, permitiendo por ejemplo distinguir con claridad tatuajes o marcas de nacimiento a su través. Se entenderá también que cubrir el torso puede excluir partes como el escote, hombros o partes de la espalda, como la parte superior.
- 10 Según una realización adicional propuesta la prenda transparente o semi-transparente está configurada para cubrir también, aplicando presión, al menos partes de extremidades de un usuario, como pueden ser por ejemplo:
- los muslos;
 - los muslos y las rodillas;
 - 15 • los muslos, las rodillas y las pantorrillas;
 - los antebrazos;
 - los antebrazos y los codos;
 - los antebrazos, los codos y los brazos.

También se contempla que pueda cubrir simultáneamente partes de las piernas y partes de
20 los brazos.

En el caso de que solamente cubra partes de las piernas la prenda transparente o semi-transparente podrá incluir tirantes.

Se propone también que al menos una de las costuras de la prenda transparente o semi-transparente sea de un color diferente al color del resto de la prenda transparente o semi-transparente. Por ejemplo se propone que las costuras de remate, como las de cuello,
25 tirantes, mangas y/o camales, sean de un color vivo y llamativo, siendo el resto de la prenda transparente o semi-transparente de un color más tenue, como por ejemplo un color carne, aunque no se excluye que pueda ser de un color negro, blanco o de cualquier otro color también alegre y vistoso.

Incluso se plantea la posibilidad de que la prenda transparente o semi-transparente pueda tener motivos estampados, como por ejemplo motivos florales, hojas, palmeras, animales marinos o acuáticos, geométricos, rallas, etc.

De forma preferida la prenda transparente o semi-transparente estará hecha de tul elástico,
5 que es un tejido transparente o semi-transparente, resistente, que puede ser mojado y secado repetidamente de forma rápida y segura, que permite la movilidad completa del usuario y que proporciona una compresión elástica suficiente para proporcionar el efecto de modelado y reafirmado deseado, además de permitir el bronceado a su través.

Opcionalmente se contempla que dicha prenda transparente o semi-transparente pueda
10 estar impregnada de agentes de protección solar.

Otras características de la invención aparecerán en la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización.

Breve descripción de las figuras

15 Las anteriores y otras ventajas y características se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, que deben tomarse a título ilustrativo y no limitativo.

En todas las figuras adjuntas se ha grafiado el bañador o bikini con un rallado vertical, y la prenda transparente o semi-transparente se ha grafiado con un rallado inclinado menos
20 denso que el rallado vertical.

La Fig. 1 muestra una vista de una primera realización de la prenda de baño propuesta sobre un usuario de sexo femenino, dicha prenda de baño constando de una prenda transparente o semi-transparente que cubre caderas, glúteos, torso, hombros y ante-brazos, combinado con un bikini estando dicho bikini superpuesto a dicha prenda transparente o
25 semi-transparente;

la Fig. 2 muestra una segunda realización de la prenda de baño propuesta según una realización que consta de una prenda transparente o semi-transparente cubriendo caderas, glúteos y muslos, combinado con un bikini estando la prenda transparente o semi-transparente superpuesta a la braguita del bikini;

30 la Fig. 3 muestra una tercera realización de la prenda de baño propuesta que consta de una prenda transparente o semi-transparente que cubre caderas, glúteos, torso, hombros y

muslos, combinada con un bikini estando la prenda transparente o semi-transparente superpuesta al bikini;

la Fig. 4 muestra una cuarta realización de la prenda de baño propuesta que consta de una prenda transparente o semi-transparente que cubre todo el cuerpo excepto manos, pies,
5 cuello y cabeza combinada con un bañador que cubre la mayor parte del torso.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

Las figuras adjuntas muestran ejemplos de realización con carácter ilustrativo no limitativo de la presente invención.

10 La presente invención propone superponer un bañador o un bikini con una prenda transparente o semi-transparente que cubra al menos las caderas, los glúteos y la parte inferior del torso y/o los muslos.

El bañador o bikini oculta aquellas partes del cuerpo que el usuario no quiera mostrar en público, como por ejemplo la zona de la ingle y los genitales. En los usuarios femeninos
15 también es frecuente ocultar los pechos o, si se utiliza un bañador en vez de un bikini, también el abdomen.

La prenda transparente o semi-transparente permite cubrir otras partes del cuerpo pero sin ocultarlas, es decir dejándolas a la vista y también permitiendo su bronceado. Dicha prenda transparente o semi-transparente permitirá por lo tanto ver la piel que hay debajo y también
20 su bronceado, pero aplicando una presión compresiva sobre las zonas del cuerpo que cubre. Esto permite reducir o eliminar ciertas marcas antiestéticas que aparecen en la piel, especialmente con la edad y/o con la obesidad, como piel de naranja, los michelines, la flacidez, etc.

En el ejemplo mostrado en la Fig. 1 se muestra un usuario femenino portando un bikini de
25 dos piezas superpuesto a una prenda transparente o semi-transparente que cubre las caderas, los glúteos, el torso, los hombros y los ante-brazos.

En la Fig. 2 se muestra una segunda realización según la cual la prenda transparente o semi-transparente está superpuesta al bikini, cubriendo en este caso las caderas, los glúteos y los muslos, dejando por lo tanto descubierto el torso.

30 En la Fig. 3 se muestra una tercera realización según la cual la prenda transparente o semi-transparente está también superpuesta a un bañador o bikini, pero en este caso cubriendo

todo el torso, incluyendo tirantes sobre las clavículas, las caderas, los glúteos y también los muslos.

La Fig. 4 muestra una cuarta realización en la que el usuario lleva un bañador tipo natación que cubre la mayor parte del torso, incluyendo abdomen, pechos y hombros, estando dicho
5 bañador superpuesto a una prenda transparente o semi-transparente que en este ejemplo cubre el torso, los hombros, los ante-brazos, codos y brazos, así como caderas, glúteos, muslos, rodillas y pantorrillas.

Como resultará obvio, cualquiera de las prendas transparentes o semi-transparentes descritas podrá combinarse tanto con un bañador como con un bikini de cualquier tipo.

10 Igualmente se comprenderá que la prenda transparente o semi-transparente descrita podrá ser empleada también por un usuario de sexo masculino, llevando cualquier tipo de bañador, típicamente de tipo slip, que cubre únicamente glúteos, ingle y genitales, tipo bóxer elástico que cubre y presiona caderas, glúteos, genitales y parte superior del muslo, tipo bóxer holgado que cubre las mismas zonas pero sin aplicar presión, o tipo pirata, que se extienden
15 hasta la rodilla.

También se contempla que la prenda transparente o semi-transparente, cuando cubre la mayor parte del torso, disponga de cualquier tipo de escote, tanto redondo como de pico, palabra de honor, barca, corazón, etc.

Igualmente la espalda de la prenda transparente o semi-transparente podrá en estos casos
20 cubrir completamente o parcialmente la espalda del usuario, o dejarla completamente descubierta, pudiendo incluir por ejemplo una espalda con tirantes, o de tipo nadadora.

Se entenderá también que las posibles configuraciones de la prenda transparente o semi-transparente no está únicamente limitadas a aquellas mostradas en las figuras adjuntas.

Por ejemplo se entiende que la configuración de la prenda transparente o semi-transparente
25 mostrada en las Figs. 1, 3 y 4 podrán tener cualquier longitud de mangas, cubriendo y aplicando presión a mayor o menor porción del brazo, o incluso dejarlo completamente descubierto careciendo la prenda transparente o semi-transparente de mangas, como se muestra en la Fig. 3. Se contempla incluso que pueda dejar descubiertos también los hombros, por ejemplo empleando un escote tipo palabra de honor.

30 Igualmente se entiende que la configuración de la prenda transparente o semi-transparente mostrada en las Figs. 1, 2, 3 y 4 podrá tener cualquier longitud de perneras, cubriendo y aplicando presión a mayor o menor porción de las piernas, o incluso dejándolas completamente descubiertas, como se muestra en la Fig. 1.

Otras alternativas se contemplan también, como por ejemplo configuraciones asimétricas en las que se cubran zonas derecha e izquierda del cuerpo diferentes.

Se contempla también que la prenda transparente o semi-transparente pueda cubrir zonas como el cuello, porciones de la cabeza, tobillos, muñecas, manos y/o pies.

- 5 El tejido empleado para la prenda transparente o semi-transparente se propone que sea tul elástico, ya que es un material que proporciona una compresión suficiente para lograr el efecto buscado, a la vez que ofrece una transparencia suficiente para este propósito.

El uso de la prenda transparente o semi-transparente si bien mitiga en alguna medida la incidencia de los rayos solares, no impide el bronceado ni tampoco sus efectos dañinos si se toma el sol en exceso sin protección, por lo que se recomienda la utilización de productos de protección solar en aquellas zonas cubiertas por la prenda transparente o semi-transparente, aunque se contempla que dichos productos puedan estar impregnados en la propia prenda transparente o semi-transparente, haciendo innecesaria su aplicación posterior.

10 La prenda transparente o semi-transparente podrá ser de un color liso, preferiblemente un color vivo y claro como por ejemplo verde, rojo, azul, etc, aunque también se contempla el uso de colores carne u otros.

Opcionalmente la prenda transparente o semi-transparente podrá estar estampada con cualquier tipo de motivos, como por ejemplo con motivos animales, vegetales, geométricos, marinos, playeros, etc.

20 Las aberturas de la prenda transparente o semi-transparente, como los remates de las mangas, perneras, el escote, etc podrán estar libres de costura, es decir con el extremo de la prenda cortado sin remate, o podrá tener un dobladillo cosido, que podrá incluir un refuerzo elástico. Opcionalmente dichos dobladillos serán de un color diferente al resto de la prenda transparente o semi-transparente.

25 La prenda transparente o semi-transparente podrá estar opcionalmente compuesta de dos piezas, una destinada a cubrir principalmente las piernas, y otra destinada a cubrir principalmente el torso.

Se entenderá que las diferentes partes que constituyen la invención descritas en una realización pueden ser libremente combinadas con las partes descritas en otras realizaciones distintas aunque no se haya descrito dicha combinación de forma explícita, siempre que no exista un perjuicio en la combinación.

REIVINDICACIONES

1. Prenda de baño compresiva combinable con un bañador o bikini (1) caracterizada porque consiste en:
 - una prenda transparente o semi-transparente (2) compresiva, hecha de tejido elástico, configurada para cubrir, aplicando presión, al menos caderas, glúteos y la mitad inferior del torso y/o caderas, glúteos y los muslos.
2. Prenda de baño compresiva según reivindicación 1 en donde la prenda transparente o semi-transparente está configurada para cubrir también, aplicando presión, al menos partes de un usuario seleccionadas entre:
 - el conjunto de muslos y rodillas;
 - el conjunto de muslos, rodillas y pantorrillas.
3. Prenda de baño compresiva según reivindicación 1 o 2 en donde la prenda transparente o semi-transparente cubre también, aplicando presión, al menos parcialmente la mitad superior del torso.
4. Prenda de baño compresiva según reivindicación 3 en donde la prenda transparente o semi-transparente cubre también al menos parcialmente los hombros.
5. Prenda de baño compresiva según reivindicación 4, en donde la prenda transparente o semi-transparente está configurada para no cubrir la parte superior de la espalda.
6. Prenda de baño compresiva según reivindicación 4 o 5 en donde la prenda transparente o semi-transparente cubre también, aplicando presión:
 - los antebrazos;
 - los antebrazos y los codos;
 - los antebrazos, los codos y los brazos.
7. Prenda de baño compresiva según reivindicación 4, 5 o 6 en donde la prenda transparente o semi-transparente cubre también al menos parcialmente la cabeza.
8. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde al menos una de las costuras de la prenda transparente o semi-transparente es de un color diferente al color del resto de la prenda transparente o semi-transparente.
9. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la prenda transparente o semi-transparente es de color liso.

10. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la prenda transparente o semi-transparente tiene motivos estampados.
11. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la prenda transparente o semi-transparente está hecha de tul elástico.
- 5 12. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la prenda transparente o semi-transparente está impregnada de agentes de protección solar.
13. Prenda de baño compresiva según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la prenda transparente o semi-transparente está compuesta de al menos dos piezas
- 10 separables.

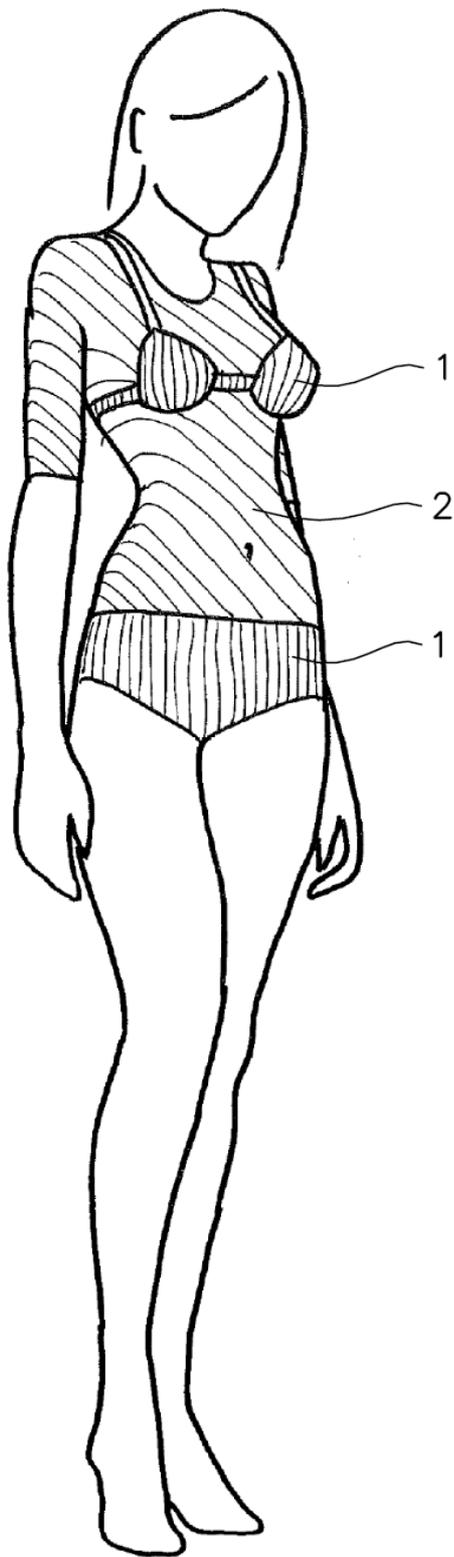


Fig. 1

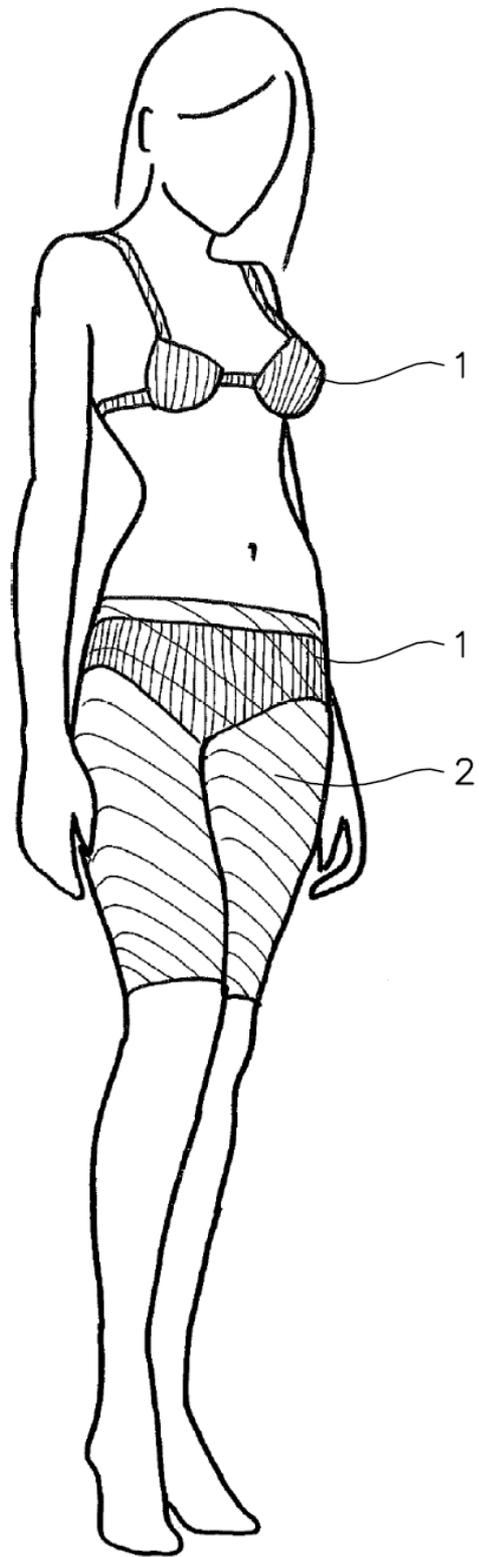


Fig. 2

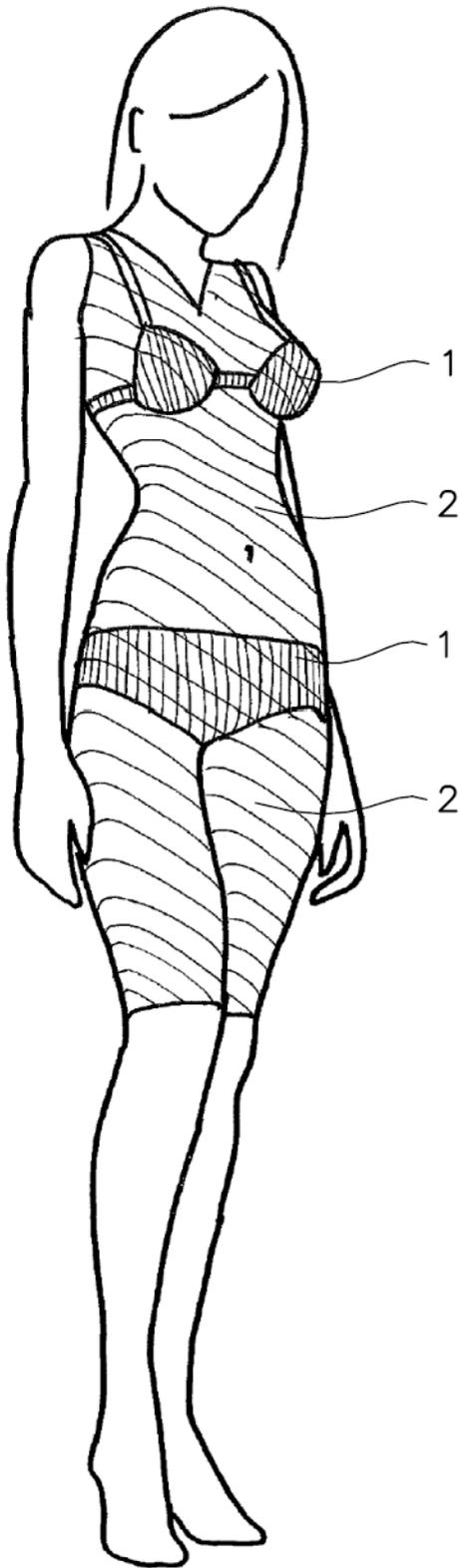


Fig. 3

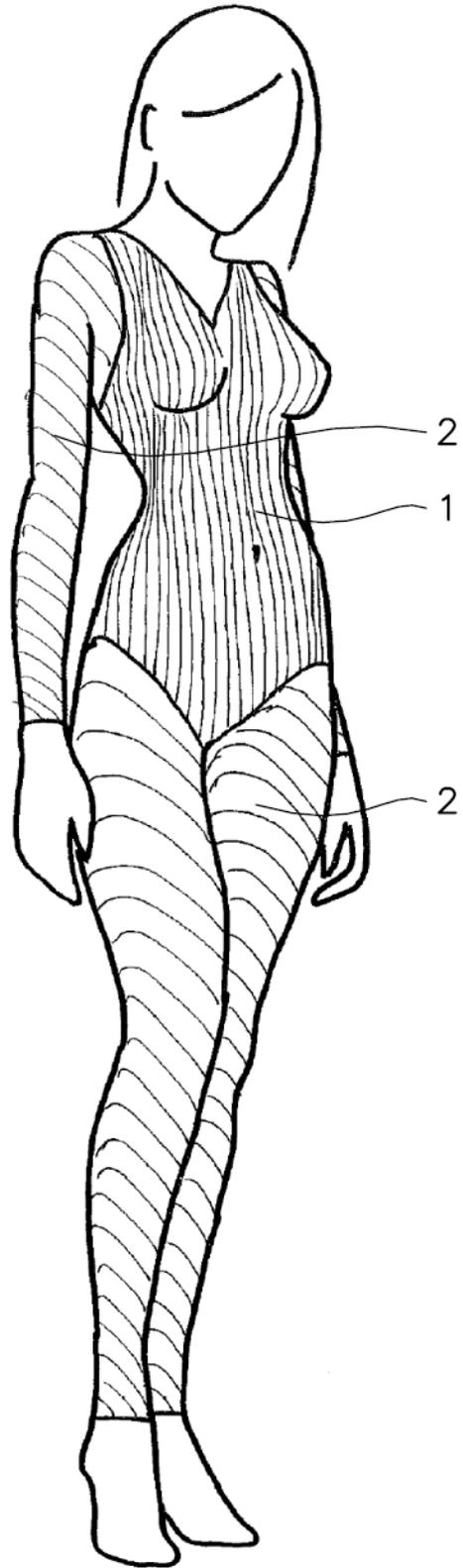


Fig. 4